



EVENTO PERRUNO – “DESFILE DE VIUDAS PERRUNAS 2025”
Edición especial inspirada en las Viudas de Año Viejo del Ecuador

¡Las Viudas Perrunas Llegan a Macas!
“Más divertidas, más tiernas... y listas para llorar por el 2025.”

1. Información General

- Nombre del evento: “DESFILE DE VIUDAS PERRUNAS – Macas 2025” *Las viudas perrunas llegan a Macas*
- Fecha: 31 / 12 / 2025
- Hora: 15:00
- Lugar: Espacio Cubierto Barrio 27 de Febrero
- Organiza: Dep. Gestión Ambiental y Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Morona

2. Concepto general

El Desfile de Viudas Perrunas; es un evento inspirado en una de las tradiciones más populares del Ecuador: las Viudas de Fin de Año, busca la reinterpretación de esta costumbre de forma artística, segura y humorística para familias y sus mascotas. Los perros participarán disfrazados de viudas, acompañados por sus dueños, quienes deberán:

- Vestir el mismo disfraz; o
- Funcionar como complemento temático de su mascota
- Formar una pareja creativa (perro–dueño).

El evento incluye: Pasarela – Coreografía – Elección de la “Viuda Perruna del Año”.

3. Objetivos

3.1 General

Crear un evento inclusivo y humorístico que fortalezca la convivencia responsable con animales de compañía.

3.2 Específicos

- Incentivar la participación ciudadana mediante una tradición popular involucrada al bienestar animal.
- Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía.

4. Público objetivo

- Tenedores de mascotas - perros



- Asociaciones de rescate animal

5. Actividades a desarrollarse

5.1 Inscripciones (15 minutos)

- Datos de la mascota y dueño
- Nombre de la presentación / coreografía

5.2 Desfile de Viudas Perrunas – Pasarela Fashion Dog

Cada perro desfilará con:

- Disfraz de viuda (ropa femenina, pelucas, sombreros, cartera pequeña, maquillaje etc)
- Dueño disfrazado igual o como acompañante complementario (por ejemplo:
 - El Año Viejo
 - El marido perdido
 - El difunto esposo
 - El amante
 - Otra viuda, etc.)

5.3 Coreografías Temáticas

- Presentación en duplas perro–dueño
- Música popular ecuatoriana: chicha, tecnocumbia, etc
- Pueden tener un grupo de acompañamiento o elenco (solo para la coreografía)

6. Calificación:

6.1 Desfile

- Expresión
- Vestuario
- Seguridad para con la mascota
- Creatividad

6.2 Coreografía

- Armonía entre perro–dueño.
- Mejor baile viuda–dueño
- Coreografía más cómica
- Puntos extra si el perro puede hacer movimientos únicos o trucos en alusión a la presentación



7. Reglamento de participación

7.1 Requisitos generales

- Perros con collar, correa y supervisión permanente
- No se permiten collares de ahogo
- Uso de disfraces sin elementos peligrosos
- El disfraz debe permitir movilidad normal, sin obstaculizar visión o respiración
- El perro debe estar acostumbrado al disfraz antes del evento

7.2 Reglas del desfile y coreografía

- Cada perro ingresa con un solo acompañante disfrazado
- El tiempo máximo en pasarela: 1 minuto por participación
- No se permite forzar al perro a bailar; solo movimientos naturales
- Mínimo 1 minuto – máximo 2 minutos en la coreografía
- Música previa entregada en USB
- Se prohíben pirotecnias, u otros elementos que puedan afectar a las mascotas

8. Personal requerido

- 1 coordinadora general
- 1 maestro de ceremonias
- 4 asistentes de logística
- 2 jueces expertos en bienestar animal (veterinarios)
- 1 juez experto en creatividad y diseño (desfile & coreografía)

9. Premiación

Se premiará únicamente a los tres primeros puestos

- Alimento canino: 1 saco, ½ saco ¼ de saco; kits de juguetes y snacks
- Trofeos temáticos “Viuda Perruna”
- Banda